

COMISION EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA PROVEER PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IVIA. GRUPO A2. RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE MERITOS.

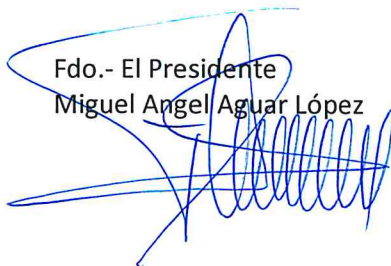
En fecha 26 de enero se publicó el resultado definitivo de la prueba escrita celebrada en fecha 20 de diciembre y se relacionaba el personal que accedía a la fase de evaluación de méritos de conformidad con lo dispuesto en la base 5, párrafo 2 y 5.2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento selectivo.

Habiendo concluido la comisión evaluadora el examen de la documentación aportada a tal efecto y ponderados, de acuerdo con lo expresamente estipulado en las bases, los méritos acreditados procede dar publicidad al resultado de dicha evaluación con especificación de la puntuación otorgada en cada apartado tal y como se refleja en el ANEXO.

A efectos de posibles reclamaciones se otorga un plazo de 5 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo debiendo indicar a tal efecto que al pie del ANEXO se motiva, de forma individualizada, aquellos casos en que la puntuación otorgada es inferior o no coincidente con la reflejada en la hoja de autobaremación; asimismo se fundamentan los supuestos en que, de acuerdo con lo dispuesto en las bases, no procede ponderar los méritos manifestados por el aspirante.

Moncada a 31 de enero de 2018

Fdo.- El Presidente
Miguel Angel Aguar López



Fdo.- El Secretario
Jose Manuel Rico Barba

